



## Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2019/00989**.

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-11-2019 a las 09:57 horas.



### Servicios de mantenimiento y soporte de la suite de productos Control-M.

#### Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 228.715,89 EUR.

→ **Importe** 276.746,23 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 228.715,89 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 06/06/2020 durante 24 Mes(es)

→ **Observaciones:** En el caso de producirse la adjudicación con posterioridad a la fecha indicada, se procederá a adecuar las anualidades del contrato atendiendo a una nueva fecha prevista de inicio de la ejecución, previa conformidad del licitador propuesto como adjudicatario.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Informática del Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Sistemas y Tecnología (Servicio de Tecnología) Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 72267000 - Servicios de mantenimiento y reparación de software.

#### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=AgyWt1aMXjTnSoTX3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=AgyWt1aMXjTnSoTX3z%2F7wA%3D%3D)

#### Entidad Adjudicadora

→ **Organismo Autónomo** Informática del Ayuntamiento de Madrid

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 21 - Otras Actuaciones de Carácter Económico

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PRxKVrRRVzcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Albarracín, 33

→ (28037) Madrid España

→ ES300

#### Contacto

→ **Teléfono** +34 915881790

→ **Correo Electrónico** [comprasdef@madrid.es](mailto:comprasdef@madrid.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/11/2019 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Albarracín, 33  
→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [comprasdef@madrid.es](mailto:comprasdef@madrid.es)

## Recepción de Ofertas

→ Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid

## Dirección Postal

→ Albarracín, 33  
→ (28037) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/11/2019 a las 23:59  
→ Observaciones: Se advierte que el límite horario de soporte de la DGPE es de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 04/12/2019 a las 10:00 horas  
→ Apertura del sobre que contiene oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

Tipo de Acto : Público

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid

## Dirección Postal

→ Albarracín, 33  
→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [comprasdef@madrid.es](mailto:comprasdef@madrid.es)

## Lugar

→ Sala Reuniones 238 de la sede de Informática del Ayuntamiento de Madrid

## Dirección Postal

→ c/ Albarracín, nº 33 - 2ª planta  
→ (28037) Madrid España

## Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 18/07/2019

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 05/11/2019

## Objeto del Contrato: Servicios de mantenimiento y soporte de la suite de productos Control-M.

→ Valor estimado del contrato 228.715,89 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 276.746,23 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 228.715,89 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72267000 - Servicios de mantenimiento y reparación de software.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 06/06/2020 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: En el caso de producirse la adjudicación con posterioridad a la fecha indicada, se procederá a adecuar las anualidades del contrato atendiendo a una nueva fecha prevista de inicio de la ejecución, previa conformidad del licitador propuesto como adjudicatario.

→ Lugar de ejecución

→ Informática del Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Sistemas y Tecnología (Servicio de Tecnología)

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ c/ Albarracín, nº 33, 2ª planta

→ (28037) Madrid España

## Opciones y prórrogas

→ Descripción: No procede

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Se considera condición de especial ejecución la cláusula 3.2.1. del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, "Adopción de medidas para prevenir, evitar y erradicar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, en relación con el personal destinado a la ejecución del contrato".

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

#### Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Si la empresa fuera persona jurídica, la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional en los que conste las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate, así como el Número de Identificación Fiscal (NIF).
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Los licitadores deberán aportar declaración responsable, conforme al modelo fijado en el Anexo VI sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de las facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones.
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidades previstos en el artículo 71 de la LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta de IAE.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Que la empresa haya realizado uno o varios trabajo/s de igual o similar naturaleza que el que constituye el objeto de este contrato esto es, experiencia en servicios a través de contratos cuyos tres primeros dígitos del código CPV sean 722, en el año de mayor ejecución de los tres últimos años, incluido el de la convocatoria de licitación (2017, 2018 y 2019) por una cuantía igual o superior a la anualidad media del contrato, esto es, 114.357,95 euros IVA excluido. **Umbral:** 114357.95 **Periodo:** En el año de mayor ejecución de los tres últimos años, incluido el de la convocatoria de la licitación. **Expresión:** Euros
- Otros - Acreditación del licitador para prestar el servicio de mantenimiento y soporte de los productos BMC SOFTWARE DISTRIBUTION BV. Todas las empresas licitadoras deberán estar certificadas por el fabricante BMC SOFTWARE DISTRIBUTION BV, indicando explícitamente la certificación del licitador para ofrecer el servicio. Dicho certificado deberá ser actualizado por la empresa adjudicataria durante toda la vigencia del contrato primitivo y de las posibles prórrogas, en su caso, sin requerimiento previo del órgano de contratación. Se admite la posibilidad de que exista un compromiso por escrito de firma de acuerdo o certificado, suscrito por ambas partes. En este caso, si el licitador resulta propuesto como adjudicatario, deberá presentar el acuerdo (con fecha anterior al plazo de finalización para la presentación de ofertas) y el certificado, junto con el resto de la documentación obligatoria para la adjudicación, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a que se hubiese recibido el requerimiento del órgano de contratación.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Haber alcanzado al menos, en el mejor ejercicio de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), un volumen global de negocio anual por un importe igual o superior al importe de una vez y media del valor anual medio del contrato, es decir, 171.536,92 euros, IVA excluido. **Umbral:** 171536.92 **Periodo:** En el mejor ejercicio de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) **Expresión:** Euros

## Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta

→ Descripción Este sobre contendrá la "documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", junto con la

documentación requerida en el apartado de OTRAS CONDICIONES DE ADMISIÓN del PCAP

## Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta

→ Evento de Apertura Apertura sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Descripción Dentro del sobre denominado "Criterios valorables en cifras o porcentajes", se incluirá la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, que se presentará redactada conforme al modelo fijado en el Anexo II.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta economica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Precio mas bajo

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 15 Día(s)

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ Sitio Web <http://www.madrid.org/es/tacp/>

#### Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, nº 8 - 5ª planta

→ (28010) Madrid España

#### Contacto

→ Teléfono +34 917206346

→ Fax +34 917206347

→ Correo Electrónico [tribunal.contratacion@madrid.org](mailto:tribunal.contratacion@madrid.org)

→ Se aceptará factura electrónica

## Subcontratación permitida

→ Podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, art. 215 de la ley 9/2017. Deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

